

MIN. INT. (ORD.) N° 0600 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2012.

MAT.: Remite informe cuarto trimestre año 2012. Glosa 20 del Programa 01, glosa 01, del Programa 02, glosas 02 y 08 del Programa 03. Glosas Gores Subtitulo 29 N° 3.5 y N° 5.5. Información anual glosa 23 del Programa 01.

SANTIAGO, 30 ENE 2013

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

**A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2012, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Hacienda, sobre el desarrollo de sus Programas. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el cuarto trimestre del año 2012. Se hace presente que no se envía información sobre glosa 12 del Programa 01 y N°5.5 Glosa 02 Comunes para los Gore ya que no tuvieron movimiento en el trimestre que se informa.
2. En el caso de la glosa 23 del Programa 01, correspondiente a la Adquisición de Programas Informáticos, se envía información correspondiente al año 2012, tal como establece la Ley.

Saluda atentamente a Ud.,


MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


JTC/NTC/MOM/SQZ
DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente Comisión Mixta de Hacienda – Congreso de la República
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Municipalidades
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes